



# CONSULTORIO JURIDICO

96610

Dr. Jorge Olmos Balseca  
ABOGADO

Dirección: Gral. Maldonado Nº 3-44 y Dos de Mayo Of. Nº 02 Telf. 810606, LATACUNGA

SEÑORES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DEL ECUADOR.

NESTOR VICENTE ALMEIDA, en mi calidad de Gerente General de la Compañía Talleres Unidos Gama Color CIA. LTDA., acudo ante usted digno y solicito:

Con el presente escrito adjunto la primera copia notariada de la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TALLERES UNIDOS GAMACOLOR CIA. LTDA., a fin que se dignen aprobar y registrar, con la finalidad que surtan los efectos legales pertinentes.

Despues del tramite legal correspondiente se me conferirá una certificación con la NOMINA de las personas que integran la compañía en -  
mención.

Espero atención favorable.

Firmo con el Asesor Jurídico de la Compañía.

NESTOR VICENTE ALMEIDA  
C.C. 050191369-3  
GERENTE GENERAL

02

Dr. Jorge Olmos Balseca  
ABOGADO  
MAT. 83 C. A. CTPX.  
LATACUNGA ECUADOR



21 MAYO 2008

2000924  
Dr. Olmos

Cesion digitada Juisatouest 08.07.2008

Balsa Torres Rodriguez  
Superintendencia de Compañías  
22 MAYO 2008

Ref. T. 1352.



# Notaría Primera

A CARGO DE

**Hugo A. Berrazueta Pastor**



PRIMERA

**COPIA**

CESSION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA GALPES UNIDOS GARACJOR CIA. L.DA.

**DE LA ESCRITURA**

**OTORGADA EL** 19 DE MAYO DE 2008

**POR** MARIA GLORIA ALMELDA IPARRA Y CAJOS

**A FAVOR DE** ANGEL GABRIEL ALMELDA

**CUANTIA** \$1,499.00

**Dirección: Calle Quito N° 11-170 3er. Piso Telf. 032314938**

**LATACUNGA - ECUADOR**

Digitado Juisatonesq. 08.07.2008

P. 116 / 2007



# NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA ESCRITURA #2200  
2 COMPAÑIA TALLERES UNIDOS GAMACOLOR CIA. LTDA.

3

4

5

6 POR:

7 MARIA CLORINDA ALMEIDA IBARRA Y OTROS

8

9

10 A FAVOR:

11 ANGEL GABRIEL ALMEIDA

12

13

14 CUANTIA:

15 \$1,499.00

16

17

18 En la ciudad de Latacunga a los diecinueve días del  
19 mes de Mayo del año dos mil ocho, día lunes, ante  
20 mí, Licenciado HUGO ALBERTO BERRAZUETA PÁSTOR, Notario  
21 Primero del cantón, comparecen: por una parte la  
22 señora MARIA CLORINDA ALMEIDA IBARRA, de estado civil  
23 divorciada, NESTOR VICENTE ALMEIDA, de estado civil  
24 soltero, Y FREDDY MAURICIO JIMENEZ ALMEIDA de estado  
25 civil soltero; y por otra parte el señor ANGEL GABRIEL  
26 ALMEIDA de estado civil divorciado; de este domicilio,  
27 ecuatorianos legalmente capaces a quienes les  
28 conozco de lo que doy fe.- Cumplidos que fueron mí el

1 Notario los preceptos legales previos a la  
2 celebración de esta escritura, me presentan la minuta  
3 que en forma textual dice: SEÑOR NOTARIO.- En el  
4 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase  
5 incorporar una cesión de participaciones al siguiente  
6 tenor: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Al otorgamiento de la  
7 presente escritura pública comparecan por una  
8 parte, en calidad de CEDENTES los señores MARIA CLORINDA  
9 ALMEIDA IBARRA, de estado civil divorciada, NESTOR  
10 VICENTE ALMEIDA, de estado civil soltero, Y FREDDY  
11 MAURICIO JIMENEZ ALMEIDA de estado civil soltero, socios  
12 de la Compañía TALLERES UNIDOS GAMACOLOR CIA. LTDA.,  
13 domiciliado en la ciudad de Latacunga, provincia de  
14 Cotopaxi; y, por otra parte como CESIONARIO el señor  
15 ANGEL GABRIEL ALMEIDA de estado civil divorciado,  
16 por sus propios derechos y por hábiles para contratar  
17 y obligarse.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La Compañía  
18 TALLERES UNIDOS GAMACOLOR CIA. LTDA., es una Constituyo  
19 que se constituyó mediante escritura pública otorgada  
20 ante el Notario Primero del Cantón Latacunga  
21 Licenciado Hugo Alberto Berrazueta Pástor, el veinte  
22 de abril de dos mil siete, debidamente inscrita  
23 en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el seis  
24 de junio de dos mil siete. b) La Junta Universal de  
25 Socios llevado a cabo el catorce de Mayo de dos mil  
26 ocho, autorizó la cesión de participaciones y el  
27 ingreso de un socio de la compañía, en los términos  
28 constantes en el acta que se protocoliza como documento



# NOTARIA PRIMERA



HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 habilitante.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- De  
2 conformidad con la resolución de la Junta Universal  
3 celebrada el catorce de Mayo de dos mil ocho, los señores  
4 MARIA CLORINDA ALMEIDA IBARRA, NESTOR VICENTE ALMEIDA, Y  
5 FREDDY MAURICIO JIMENEZ ALMEIDA, ceden a perpetuidad a  
6 favor del señor ANGEL GABRIEL ALMEIDA sus participaciones  
7 de la siguiente manera la primera sus quinientas  
8 participaciones, el segundo sus quinientas  
9 participaciones y el tercero cuatrocientas noventa y  
10 nueve participaciones respectivamente, de un dólar de los  
11 Estados Unidos de América cada una.- En virtud de la  
12 presente cesión de participaciones, quedará modificado el  
13 cuadro de integración del capital de la compañía.-  
14 CUARTO.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes han fijado  
15 como justo precio por la cesión de las participaciones  
16 constantes en escritura pública la cantidad de un dólar  
17 por cada participación, lo que da un total de mil  
18 cuatrocientos noventa y nueve dólares de los Estados  
19 Unidos de Norteamérica, valor que ha pagado con  
20 anterioridad a esta fecha por parte del CESIONARIO en  
21 dinero en efectivo, de curso legal y que los CEDENTES  
22 declaran haber recibido a su entera satisfacción prorrata  
23 de sus participaciones, por lo cual ninguna de partes  
24 tendrá nada que reclamar por este concepto.- La cesión de  
25 participaciones incluye la transferencia de los derechos  
26 comunes de todos los socios de la compañía, a prorrata de  
27 participaciones cedidas.- QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Todos los  
28 comparecientes, CEDENTES Y CESIONARIO, declaran conformes

1 con el presente convenio de cesión de participaciones  
 2 por haber sido hecho en beneficios de sus mutuos y  
 3 legítimos de pago de las participaciones.- SEXTA.-  
 4 NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- En virtud de la  
 5 presente escritura pública de cesión de participaciones,  
 6 el nuevo cuadro de integración del capital de la  
 7 compañía TALLERES UNIDOS GAMACOLOR CIA. LTDA.- Queda  
 8 integrado de la siguiente manera:-----

9	SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO DE
10		SUSCRITO	PAGADO	
11	PARTICIPACIONES			
12	FREDDY M. JIMENEZ ALMEIDA	1	1	1
13	ANGEL GABRIEL ALMEIDA	\$1499	\$1499	1499
14	-----			
15	TOTAL	\$1500	\$1500	1500

16 SEPTIMA.- De la presente escritura se sentará al  
 17 margen de la escritura pública de Constitución en  
 18 la Notaria Primera del cantón Latacunga, así como la  
 19 inscripción en el Registro de la Propiedad o  
 20 Mercantil del Cantón Latacunga.- Usted señor Notario,  
 21 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.  
 22 Hasta aquí la minuta firmado por el doctor Jorge  
 23 Olmos Balseca, matricula profesional ochenta y tres  
 24 del Colegio de Abogados de Cotopaxi. La minuta  
 25 constituye la parte fundamental de este instrumento  
 26 que yo el Notario lo elevo a escritura pública la  
 27 leo íntegramente a los comparecientes los mismos  
 28 que se afirman, ratifican, firman y dejan impresas  
 29 la huella digital del dedo pulgar de la mano



# NOTARIA PRIMERA

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR

1 derecha conmigo el Notario en unidad de acto.-

2 Doy fe.-

3

4

5

6   
MARIA CLORINDA ALMEIDA IBARRA

7 C.C. 050073140-1

8

9

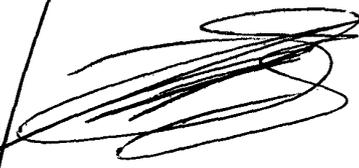
10   
NESTOR VICENTE ALMEIDA

11 C.C. 050191369-3

12

13

14

15   
FREDDY MAURICIO JIMENEZ ALMEIDA

16 C.C. 050228733-7

17

18

19   
ANGEL GABRIEL ALMEIDA

20 C.C. 050208406-4

21

22

23

24

25

26

27

28

CB.....

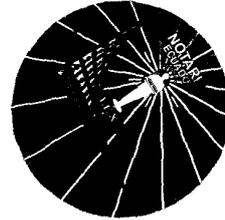
...OTORGBO ante mi en fe de ello confiero este PRIMEPA copia  
certificada, signada y firmada por mi el Notario. Doy fe.

Latacunga, Mayo 19 de 2.008

EL NOTARIO



**H.A.B.P**



RAZON: Doy fe que al margen de la escritura matriz de  
Constitución de la COMPANÍA TALLERES UNIDOS GAMACOLOR CIA.  
LTDA., de fecha veinte de abril de dos mil siete; he  
tomado nota de la escritura de Cesión de Participaciones  
otorgada el diecinueve de mayo de dos mil ocho, hecha por los  
señores Maria Clorinda Almeida Ibarra y otros a favor de  
Angel Gabriel Almeida.- Latacunga, 23 de Junio de 2.008. El  
Notario.



**H.A.B.P**

...ZON:- Tome nota del contenido de la escritura de cesión de participaciones que antecede, al margen de la partida número 116 constante a fojas 81 a 83, del Registro Mercantil correspondiente al año dos mil siete.- Latacunga, veinticuatro de junio del 2007 - SCHV

*[Handwritten signature]*  
**EL REGISTRADOR**





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 050191869-3

ALMEIDA NESTOR VICENTE

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

03 DE DICIEMBRE 1974

FECHA DE NACIMIENTO 001-0025-00049 M

COTOPAXI/LATACUNGA SEXO

LA MATRIZ 1975

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333311222

NACIONALIDAD IND. DACT.

SOLTERO

PRIMARIA CHOFEER PROFESIONAL

\*\*\*\*\*

MARIA CLORINDA ALMEIDA IBARRA

LATACUNGA 17/07/2005

17/07/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0208485

Ctp

*[Firma]*




PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 050228733-7

JIMENEZ ALMEIDA FREDDY MAURICIO

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

28 NOVIEMBRE 1977

FECHA DE NACIMIENTO 001-0025-00291 M

COTOPAXI/LATACUNGA SEXO

LA MATRIZ 1978

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333311222

NACIONALIDAD IND. DACT.

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION PROF. OCUP.

SEGUNDO GUSTAVO JIMENEZ

MARIA CLORINDA ALMEIDA

LATACUNGA 23/05/2005

23/05/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0159927

Ctp

*[Firma]*




PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 050073140-1

ALMEIDA IBARRA MARIA CLORINDA

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

15 ENERO 1953

FECHA DE NACIMIENTO 001-0380-00760 F

COTOPAXI/LATACUNGA SEXO

LA MATRIZ 1973

*[Firma]*  
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* E333312222

NACIONALIDAD IND. DACT.

DIVORCIADO

ELEMENTAL QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUCCION PROF. OCUP.

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

LATACUNGA 25/06/2003

25/06/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0069535

Ctp

*[Firma]*




PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA

CIUDADANIA

050208406-4

ALMEIDA ANGEL GABRIEL

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

11 ABRIL 1973

001- 0384 00767 M

COTOPAXI/ LATACUNGA  
LA MATRIZ

1973



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

V3443V3242

DIVORCIADO

SECUNDARIA

EMPLEADO PUBLICO

\*\*\*\*\*

MARIA ALMEIDA IBARRA

LATACUNGA

13/05/2008

13/05/2020

REN 0302198  
Cip



BUENA DE LA AUTORIDAD

AL ESTE DERECHO

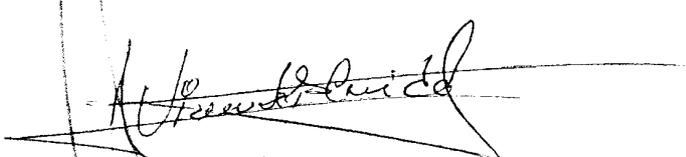
ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA "TALLERES UNIDOS GAMACOLOR" LTDA.



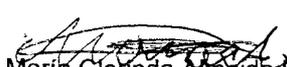
En la ciudad de Latacunga Provincia de Cotopaxi, a los catorce días del mes de Mayo del 2008, a las quince horas, se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Tungurahua y calle Río Cutuchi, s/n, Ciudadela del Chofer, Parroquia Eloy Alfaro, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, se reúnen los socios señores: 1.- Néstor Vicente Almeida; 2.- Freddy Mauricio Jiménez Almeida; y, 3.- María Clorinda Almeida Ibarra, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los señores socios deciden declararse en **JUNTA UNIVERSAL** al tenor de lo que prescriben los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías. Dirige la Junta el señor Néstor Almeida, en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como secretario el señor Freddy Jiménez, en su calidad de Presidente de la compañía. Quien preside la sesión propone que se trate el siguiente orden del día:

1.-Autorización para la cesión de las participaciones de todos los socios. Los socios aceptan que se trate el único punto del orden del día. Néstor Almeida le concede la palabra a la señora María Clorinda Almeida, la misma que manifiesta que es su deseo ceder la totalidad de sus quinientas participaciones a favor del señor Ángel Gabriel Almeida; acto seguido toma la palabra el señor Néstor Almeida el mismo que indica que también es su decisión ceder la totalidad de su quinientas participaciones a favor del referido señor; seguidamente se le da la palabra al señor Freddy Jiménez, quien señala que es su voluntad permanecer en la compañía pero únicamente con una participación; es decir que procede a la cesión de las restantes cuatrocientas noventa y nueve participaciones que posee, a favor del mencionado Ángel Almeida. El gerente general de la compañía TALLERES UNIDOS GAMACOLOR, manifiesta que la totalidad de los socios han resuelto proceder a **AUTORIZAR LA CESION DE PARTICIPACIONES** en el número de 1499, a favor del señor ANGEL GABRIEL ALMEIDA, portador de la cedula de ciudadanía número 050208406-4.

Sin más que tratarse, siendo las 17H00, se procede a la clausura de la junta universal de socios, firmando para constancia todos los socios asistentes.

  
Néstor Vicente Almeida  
c.c. # 050191369 - 3  
GERENTE GENERAL

  
Freddy Mauricio Jiménez Almeida  
c.c. # 050228733 - 7  
PRESIDENTE - (SECRETARIO)

  
María Clorinda Almeida Ibarra  
c.c. # 050073140 - 1  
SOCIA

